



2025 - 2026

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

ÁREA ADMINISTRATIVA

Astrid Salamanca Rahín
DIRECTORA GENERAL

Objetivo

La Dirección General Administrativa del Senado de la República, en cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia comprendida entre julio de 2025 y mayo de 2026, en el cual se exponen los principales resultados alcanzados en el desarrollo de la gestión administrativa y el fortalecimiento institucional de la Corporación.

Este informe consolida los avances obtenidos por los diferentes procesos que integran el Área Administrativa en materia de planeación, gestión financiera, talento humano, contratación, recursos físicos, transformación digital, gestión documental, control interno, mejoramiento continuo y demás actividades de apoyo que contribuyen al cumplimiento de la misión institucional del Senado de la República.

De igual manera, se destacan las acciones implementadas para fortalecer la transparencia, la eficiencia administrativa, la modernización de la gestión pública, la participación ciudadana, la sostenibilidad institucional y la adecuada administración de los recursos públicos, reafirmando el compromiso de la Entidad con los principios de eficacia, responsabilidad, integridad y generación de valor público para la ciudadanía.

Alcance

Desde la Dirección General Administrativa queremos presentar a la ciudadanía, grupos de valor, organismos de control y demás partes interesadas los resultados de la gestión adelantada por el Área Administrativa del Senado de la República durante la vigencia julio de 2025 a mayo de 2026, evidenciando el cumplimiento de los objetivos institucionales, la ejecución de las acciones programadas y los avances obtenidos en materia administrativa, financiera, tecnológica, documental y de apoyo a la gestión legislativa.

Contexto institucional

El Senado de la República es una de las cámaras que integran el Congreso de la República de Colombia y constituye un órgano fundamental de la Rama Legislativa del Poder Público. Su función principal es ejercer la actividad legislativa mediante la discusión y aprobación de leyes, así como realizar control político sobre el Gobierno Nacional y promover el debate de los asuntos de interés público. Como institución representativa de la ciudadanía, contribuye al fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana y el equilibrio entre los poderes del Estado.

El Área Administrativa del Senado de la República tiene como propósito garantizar el adecuado funcionamiento de la Corporación mediante la planeación, coordinación y ejecución de los procesos administrativos, financieros, tecnológicos, documentales, logísticos y de gestión del talento humano que respaldan el ejercicio de la función legislativa.

En cumplimiento de sus responsabilidades, administra los recursos físicos, financieros y tecnológicos de la Entidad, promueve el fortalecimiento institucional, impulsa la modernización de los procesos y asegura la prestación eficiente de los servicios de apoyo requeridos por las dependencias administrativas y legislativas. De esta manera, contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, la transparencia en la gestión pública y la generación de valor para la ciudadanía.

Presentación gestión de la vigencia

Planeación estratégica 2025 - 2028

Como resultado de la evaluación de la Planeación Estratégica 2021–2024 y de los aprendizajes obtenidos durante su ejecución, el Senado de la República adelantó la formulación de la Planeación Estratégica Cuatrienal 2025–2028, con el propósito de consolidar los avances alcanzados, afrontar los nuevos

desafíos institucionales y fortalecer la capacidad de respuesta de la entidad frente a las necesidades de sus grupos de valor y de la ciudadanía.

La Planeación Estratégica Cuatrienal 2025-2028 fue formulada a partir de un proceso de análisis y construcción colectiva que integró la revisión de los resultados obtenidos en períodos anteriores, la evaluación del contexto institucional y de los factores del entorno, así como la identificación de necesidades, desafíos y oportunidades para el fortalecimiento de la gestión institucional.

Este proceso permitió definir una ruta estratégica orientada al cumplimiento de la misión institucional y al fortalecimiento de la capacidad organizacional, incorporando objetivos, iniciativas y metas alineadas con los principios de transparencia, eficiencia, participación ciudadana, innovación y mejora continua, con el propósito de generar valor público y contribuir al cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la entidad.

Este proceso contó con la participación activa de las diferentes dependencias de la entidad, así como con el acompañamiento de actores externos que aportan perspectivas y experiencias relevantes para fortalecer la formulación estratégica. Entre ellos se destaca la participación de organizaciones de la sociedad civil articuladas a través de la Alianza por un Congreso Abierto y Transparente y el apoyo de la cooperación internacional, representada por el Netherlands Institute for Multiparty Democracy (NIMD), cuyos aportes contribuyeron a enriquecer la visión institucional y el enfoque de relacionamiento con la ciudadanía.

Como parte de este ejercicio, se desarrollaron espacios de diálogo e intercambio con representantes de la sociedad civil organizada y con la ciudadanía en general, promoviendo una construcción participativa e incluyente. En total, se realizaron cuatro jornadas de participación ciudadana en las ciudades de Bogotá D.C., Pasto, Villavicencio y Montería, con la participación de 106 ciudadanos cuyos aportes permitieron fortalecer la

identificación de necesidades, expectativas y oportunidades de mejora para la gestión institucional.

De manera complementaria, se aplicaron instrumentos de diagnóstico organizacional y estratégico, incluyendo encuestas, análisis DOFA y ejercicios de problematización con actores sociales, lo que permitió identificar fortalezas, oportunidades de mejora y retos estratégicos para el fortalecimiento institucional.

Marco de referencia

Como resultado de este proceso, se definieron los elementos orientadores de la Planeación Estratégica 2025-2028, incluyendo la misión, la visión y los valores institucionales, los cuales constituyen el marco de referencia para la gestión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos para el cuatrienio.

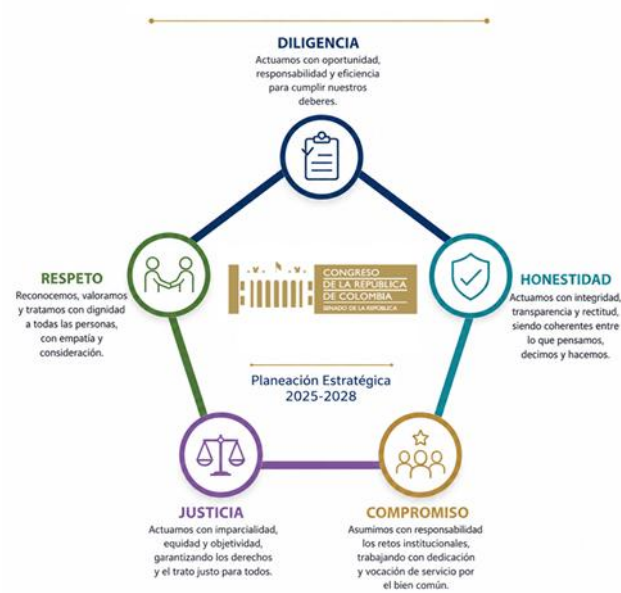
Visión:

Ser una institución legislativa confiable, transparente y eficaz, al servicio de todos los colombianos, que construye un país más justo, equitativo y próspero a través de leyes que promueven el bien común y la participación ciudadana.

Misión:

Representar al pueblo colombiano, legislar con eficiencia y transparencia, promoviendo el bienestar común y el desarrollo sostenible del país, a través de una institución moderna y participativa

Valores:



Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

La Planeación Estratégica se articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), consolidándose como un instrumento que orienta la gestión institucional hacia el logro de resultados, la generación de valor público, la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua.

En este contexto, la implementación y seguimiento de la Planeación Estratégica se desarrolla bajo el enfoque de líneas de defensa establecido en MIPG, en el cual los líderes de proceso y sus equipos son responsables de la ejecución y seguimiento de las iniciativas estratégicas; las instancias de coordinación y asesoría brindan orientación y monitoreo al cumplimiento de los objetivos institucionales; y la auditoría interna evalúa de manera independiente la efectividad de los mecanismos de control y formula recomendaciones para el fortalecimiento de la gestión.

Este esquema contribuye a fortalecer la gobernanza institucional, la gestión del riesgo, el control interno y la transparencia, permitiendo a la ciudadanía conocer y hacer seguimiento a los avances alcanzados en el cumplimiento de la Planeación Estratégica Cuatrienal 2025-2028.

Despliegue estratégico



Fuente: Propia Dirección General Administrativa

Ejes, objetivos e iniciativas estratégicas

La Planeación Estratégica Cuatrienal 2025-2028 se encuentra estructurada en ejes estratégicos que consolidan las principales prioridades institucionales; objetivos

La estructura de los resultados alcanzados durante el periodo evaluado, el análisis de cada objetivo estratégico se desarrolla a partir de los siguientes componentes.

- 1. Orientación del objetivo estratégico:** descripción de su propósito y de su contribución al cumplimiento de las prioridades institucionales definidas en la Planeación Estratégica Cuatrienal 2025-2028.
- 2. Iniciativa estratégica / Dependencia líder:** presentación de las iniciativas definidas para contribuir al cumplimiento del objetivo estratégico, así como la identificación de la dependencia responsable de liderar su ejecución, seguimiento y reporte de resultados.

3. **Resultados de la medición de los indicadores:** presentación de los resultados obtenidos a partir del seguimiento de los indicadores estratégicos y del cumplimiento de las metas programadas para el periodo evaluado.
4. **Evaluación de los avances alcanzados:** análisis de los resultados obtenidos frente a las metas previstas, identificando su contribución al logro de los objetivos estratégicos y al cumplimiento de las prioridades institucionales.

Los resultados obtenidos para cada objetivo estratégico se presentan a continuación mediante tablas consolidadas que permiten visualizar de manera integral la orientación del objetivo, las iniciativas estratégicas asociadas, las dependencias responsables, los resultados de los indicadores y la evaluación de los avances alcanzados durante el periodo evaluado.

Es importante señalar que los porcentajes reportados corresponden al avance acumulado alcanzado frente a las metas programadas para cada vigencia, de acuerdo con la planificación establecida en la Planeación Estratégica Cuatrienal 2025-2028. En consecuencia, las diferencias observadas entre los objetivos estratégicos responden a la programación particular de las iniciativas y actividades definidas para cada periodo de seguimiento.

Resultados periodo evaluado indicadores estratégicos 2025-2028



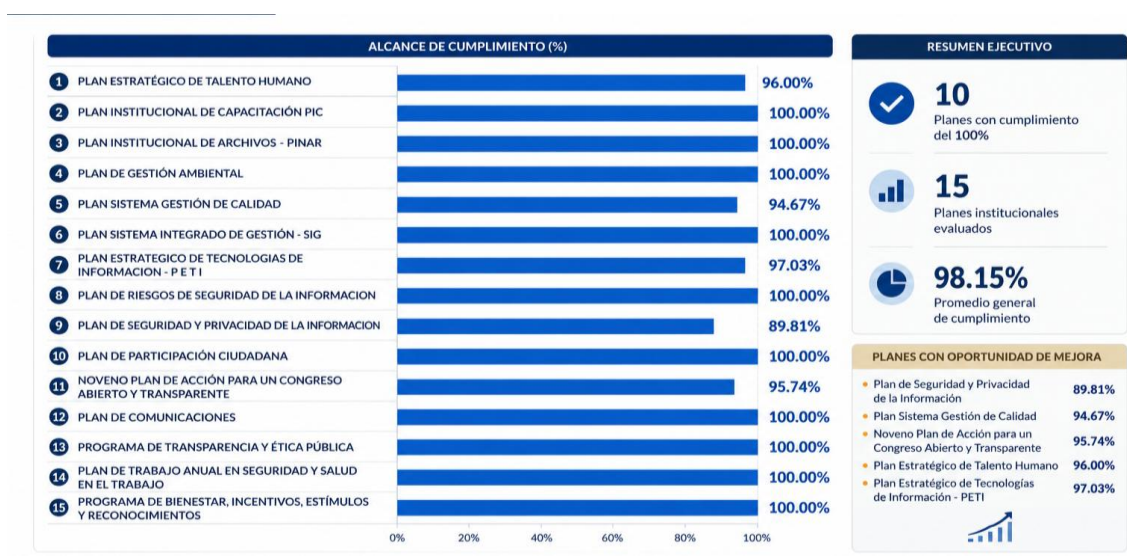
El seguimiento realizado a los indicadores estratégicos, por objetivos, evidencia avances en la ejecución de las iniciativas definidas en la Planeación Estratégica Cuatrienal 2025-2028. De manera general, la mayoría de los indicadores presentan niveles de cumplimiento acordes con la programación establecida para el periodo evaluado, reflejando la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional.

Se destacan los avances alcanzados en los componentes relacionados con el Sistema Integrado de Gestión, la gestión del conocimiento y la innovación, el Programa de Transparencia y Ética Pública, el Plan Estratégico del Talento Humano y la percepción ciudadana, cuyos resultados evidencian el desarrollo de acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos.

Por su parte, indicadores como interacción ciudadana, publicaciones por canal con los resultados de la gestión, participación ciudadana, gestión documental y ejecución financiera registran oportunidades de fortalecimiento orientadas a incrementar el nivel de ejecución de las actividades programadas y potenciar su contribución al logro de los resultados institucionales previstos para la vigencia.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 612 de 2018, mediante el cual se imparten directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción de las entidades del Estado, el Senado de la República, a través de la Dirección General Administrativa y la División de Planeación y Sistemas, lidera anualmente la formulación, consolidación, seguimiento y publicación de dichos instrumentos de planeación antes del 31 de enero, a través de los canales oficiales de la entidad. Lo anterior garantiza el cumplimiento normativo, fortalece la transparencia institucional y contribuye a la implementación efectiva del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), promoviendo una administración pública orientada a resultados, eficiencia y mejora continua.

La ejecución de estos importantes planes ha generado los siguientes resultados para el periodo 2025.



Para el 2026 el avance de los planes se encuentra de la siguiente manera



PLANES ESTRATÉGICOS 2026

En el 2026 se ejecutaron **10** planes estratégicos los cuales relacionaron un total de **177** acciones para ejecutar a este periodo.



N°	PLAN ESTRATÉGICO	ACCIONES	% CUMPLIMIENTO
1	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	26 acciones	33%
2	PLAN DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	6 acciones	22%
3	PLAN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG	23 acciones	17%
4	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	13 acciones	15%
5	PLAN SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD	49 acciones	4%
6	PLAN DE COMUNICACIONES	32 acciones	9%
7	DECIMO PLAN DE ACCIÓN PARA UN CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE	10 acciones	37%
8	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5 acciones	20%
9	PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	7 acciones	6%
10	PLAN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	6 acciones	9%



10
PLANES
ESTRATÉGICOS

177
ACCIONES
TOTALES

Estos planes fortalecen la gestión institucional y contribuyen al logro de los objetivos estratégicos y al cumplimiento de la misión organizacional.

Gestión integral de riesgos

La gestión integral de riesgos se consolidó como un componente transversal de la planeación estratégica y de la gestión institucional, permitiendo la identificación, análisis, valoración y tratamiento oportuno de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la operación de los procesos.

Durante el período evaluado se realizaron actividades permanentes de seguimiento y monitoreo a 116 riesgos institucionales, mediante las cuales se evaluó la efectividad de 158 controles establecidos para su gestión. Los resultados obtenidos evidenciaron que los controles implementados fueron adecuados y efectivos para mantener los riesgos dentro de niveles aceptables, fortalecer la capacidad de respuesta institucional y reducir la probabilidad e impacto de eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operacionales de la entidad. Adicionalmente, el seguimiento realizado permitió identificar oportunidades de fortalecimiento y definir acciones de mejora para optimizar la gestión del riesgo.

Como resultado, se fortaleció la cultura de prevención, se robustecieron los mecanismos de control y se incrementó la capacidad institucional para anticipar, gestionar y aprovechar de manera oportuna los riesgos y oportunidades identificados, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

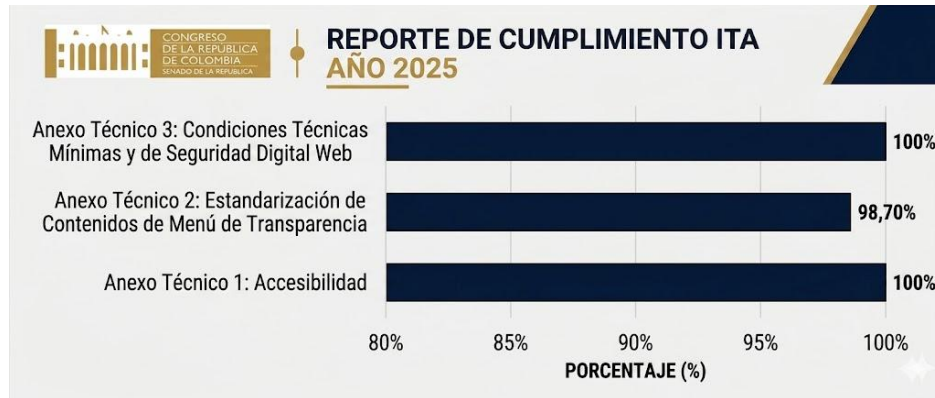
Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, el Senado de la República continuó fortaleciendo las acciones orientadas a garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas. Durante la vigencia se desarrollaron actividades contempladas en el Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP), relacionadas con transparencia activa y pasiva, gestión de la información pública y monitoreo del acceso a la información.

Asimismo, se avanzó en la implementación de los lineamientos establecidos para accesibilidad web, publicación de contenidos, seguridad digital y datos abiertos, fortaleciendo los mecanismos de divulgación y acceso a la información institucional.

Como resultado de estas acciones, el Senado de la República obtuvo una calificación de **99 puntos en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)**, manteniendo el resultado alcanzado en la vigencia anterior y evidenciando el compromiso institucional con una gestión transparente, accesible y alineada con los estándares establecidos por la normativa vigente.

Reporte auditoría ITA periodo 2025	
Número de documento	NI 899999103
Sujeto obligado	SENADO DE LA REPÚBLICA
Tipo de formulario	Mintic. Res.1519



Fuente: Reporte de Auditoría ITA para el Periodo 2024 Procuraduría General de la Nación



Fuente: Reporte de Auditoría ITA para el Periodo 2025 Procuraduría General de la Nación

Plan por un congreso abierto y transparente

El Congreso de la República ha venido fortaleciendo de manera continua sus acciones de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas a través de los Planes de Acción para un Congreso Abierto y Transparente, una iniciativa que se desarrolla desde 2016 en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership - OGP).

Durante estos diez años, el Congreso ha consolidado una cultura institucional orientada a acercar la gestión legislativa a la ciudadanía, promoviendo el acceso a la información, el diálogo abierto, la participación en los asuntos públicos y la innovación en los procesos legislativos.

10° Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente 2025-2026

El Décimo Plan de Acción reafirma el compromiso del Congreso con la construcción de una institución más moderna, transparente, participativa e innovadora. Su objetivo es fortalecer la confianza ciudadana mediante acciones que faciliten el acceso a la información, mejoren la comunicación con la ciudadanía y amplíen los espacios de participación y control social.

Componentes estratégicos: El Plan se desarrolla a través de cuatro componentes:

Transparencia: fortalecimiento del acceso a la información pública y de los mecanismos de apertura de datos.

Participación ciudadana: promoción de espacios de diálogo y colaboración entre el Congreso y la ciudadanía.

Rendición de cuentas: fortalecimiento de los mecanismos de información sobre la gestión legislativa y administrativa.

Innovación: implementación de herramientas tecnológicas y estrategias que faciliten el acceso a la información y modernicen los procesos institucionales.

Construcción participativa

La formulación del Décimo Plan contó con la participación de jóvenes líderes de los 32 departamentos del país y de representantes de los Consejos de Juventud, quienes aportaron propuestas para fortalecer la relación entre el Congreso y la ciudadanía.

Como resultado de este ejercicio de co-creación, se definieron 20 actividades distribuidas entre los cuatro componentes estratégicos, destacando los ejes de participación ciudadana e innovación como las principales prioridades identificadas por los participantes.

Impacto y relevancia

El Plan contribuye al fortalecimiento de la transparencia y la participación ciudadana en el Congreso de la República y aporta al cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia en materia de Estado Abierto.

Asimismo, consolida diez años consecutivos de trabajo conjunto entre el Congreso y organizaciones de la sociedad civil para promover una gestión legislativa más abierta, cercana a la ciudadanía y orientada a generar confianza en las instituciones democráticas.

Su construcción contó con más de 120 aportes ciudadanos y la participación de organizaciones académicas y de la sociedad civil, fortaleciendo el carácter colaborativo e incluyente de esta iniciativa.

Sistema Integrado de Gestión (SGC-SGSST-SGA)

El Sistema Integrado de Gestión constituye el marco que integra las políticas, procesos y herramientas institucionales orientadas al mejoramiento del desempeño organizacional, en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las normas ISO aplicables, promoviendo la eficiencia, la mejora continua y la generación de valor público.

En este contexto, se destacan los principales logros y avances del Sistema Integrado de Gestión, entre los cuales se evidencia el fortalecimiento de la articulación institucional con los lineamientos de las normas ISO 9001, ISO 45001 e ISO 14001, así como con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), consolidando una gestión orientada a la mejora continua y al fortalecimiento del desempeño institucional.

En el marco del fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, se avanzó en la actualización del Manual del Sistema Integrado de Gestión, incorporando mejoras en los objetivos, indicadores y mecanismos de atención a las partes interesadas, orientadas a una mejor identificación y gestión de sus necesidades y expectativas.

Asimismo, se desarrollaron actividades de acompañamiento técnico y mesas de trabajo con las diferentes dependencias, orientadas a fortalecer la apropiación del Sistema Integrado de Gestión y la mejora continua de los procesos institucionales.

De manera complementaria, se implementaron acciones articuladas de sensibilización y socialización en el marco del Sistema Integrado de Gestión, orientadas al fortalecimiento de la cultura organizacional en materia de calidad, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, transparencia y mejora continua. Estas acciones contribuyeron a fortalecer el conocimiento y la apropiación de las políticas institucionales, promover el cumplimiento de los estándares y requisitos aplicables, y consolidar una cultura de autocontrol, responsabilidad y mejoramiento continuo en los diferentes procesos de la entidad

Finalmente, se continuó con la revisión y actualización de la documentación del Sistema Integrado de Gestión, asegurando información vigente, accesible y alineada con las necesidades institucionales y los lineamientos establecidos.

Gestión contractual

Durante el período comprendido entre junio de 2025 y mayo de 2026, la Dirección General Administrativa adelantó la gestión contractual necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento del Senado de la República y el cumplimiento de sus funciones misionales y administrativas, bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva.

En total se gestionaron 1.113 procesos contractuales, de los cuales 1.003 corresponden al segundo semestre de 2025 y 110 al primer semestre de 2026, orientados principalmente a la contratación de servicios de apoyo a la gestión, la adquisición de bienes y servicios, el mantenimiento de la infraestructura institucional, el fortalecimiento tecnológico y el apoyo logístico requerido para el desarrollo de las actividades legislativas y administrativas.

La contratación se desarrolló mediante diferentes modalidades establecidas en la normatividad vigente, destacándose la contratación directa para prestación de servicios, así como procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública, órdenes de compra y contratación bajo régimen especial.

Resultados destacados

- Gestión de 1.113 procesos contractuales durante la vigencia.
- Celebración de 1.065 contratos de prestación de servicios, garantizando el apoyo a las actividades misionales y de apoyo de la Corporación.
- Cumplimiento satisfactorio del Plan Anual de Adquisiciones, asegurando la disponibilidad oportuna de bienes y servicios.
- Fortalecimiento de los mecanismos de supervisión contractual y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Publicación permanente de la información contractual en la plataforma SECOP II, promoviendo la transparencia y el acceso a la información pública.
- Implementación de acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de los procesos de contratación, supervisión e interventoría.

PROYECTOS

La gestión contractual desarrollada permitió garantizar la continuidad de la operación institucional, optimizar el uso de los recursos públicos, fortalecer la transparencia en la contratación estatal y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Senado de la República.

El Senado de la República cuenta con un total de seis (6) proyectos registrados en el banco de proyectos de inversión (BPIN) de la plataforma integrada de inversión pública (PIIP) del Departamento Nacional de Planeación, como se refleja en la siguiente tabla:

Programa 0199 – fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Congreso.
Proyecto 1 – Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Senado de la República. BPIN 20230000000044.
Proyecto 2 – Fortalecimiento y modernización de los sistemas de información y de la infraestructura tecnológica del Senado de la República. BPIN 202300000000263.
Proyecto 3 – Ampliación y actualización del sistema integrado de seguridad del Congreso de la República. BPIN 202300000000086.
Proyecto 4 – Adecuación y mejoramiento de las instalaciones físicas del Senado de la República. BPIN 202300000000299.
Proyecto 5 – Restauración de la imagen y funcionalidad de las sedes del Senado de la República. BPIN 202300000000262.
Programa 0101 – mejoramiento de la eficiencia y transparencia legislativa.
Proyecto 6 – Desarrollo de estrategias para la socialización de la información legislativa del Senado de la República. BPIN 202300000000046.

La Dirección General Administrativa en conjunto con la División de Planeación y Sistemas como líder del proceso gestión de proyectos al cierre de la vigencia 2025 con la asignación de recursos de inversión presentó logros en materia de tecnología, seguridad de las instalaciones y socialización de la información legislativa, como se relaciona de la siguiente forma:

- Se gestionó solución de hiperconvergencia en el datacenter del Senado de la República que permite unificar los servidores, almacenamiento y red en un solo sistema.
- Se realizó la adquisición de licenciamientos para la seguridad y privacidad de la información, previniendo ataques cibernéticos y protegiendo a los usuarios del Senado ante amenazas de virus.
- Se realizó la renovación y actualización del servicio sobre la APP Mi Senado, con el fin de contar con información en tiempo real sobre las sesiones plenarias y comisiones.
- Se realizó la instalación de nuevas cámaras y la reubicación de las cámaras actuales atendiendo las necesidades de seguridad en el acceso a las sedes del Senado.
- Se realizó la implementación de un sistema de networking core modular y sistema de appliance de gestión de red segura para el área del Centro Integrado de Control – CIC.
- Se realizaron programas audiovisuales de carácter legislativo en el año 2025.
- Se brindaron las medidas de seguridad a los Senadores de la República mediante la contratación a través de convenios de colaboración armónica entre entidades para la asignación de vehículos blindados y esquemas de protección, en virtud al cargo.

Que durante la legislatura 2025-2026 se presentaron las solicitudes de recursos de los proyectos ante el Departamento Nacional de Planeación por un monto total de \$203.447.000.000, esto para ser consideradas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, la asignación de recursos para el año 2026 ascendió a un monto total de \$60.435.616.147, lo cual representa una asignación del 29,7% frente al presupuesto presentado ante el DNP.

El panorama presupuestal para la vigencia 2026 es preocupante, ya que los \$60.435.616.147, fueron apropiados en su totalidad al proyecto de “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA NACIONAL” dejando sin presupuesto entre otros, proyectos tan importantes como son el de “FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA EN EL TERRITORIO NACIONAL” y “AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA NACIONAL”, con los cuales se estimaba entre otros cubrir los siguientes componentes:

En materia tecnológica:

- Modernización del recinto de la plenaria del Senado de la República.
- Adquisición de equipos PC, impresoras y escáners
- Adecuación suministro de energía centros de cableado
- Renovación del sistema de iluminación interior del Edificio Nuevo del Congreso
- En materia de seguridad:
 - Renovación del sistema de rayos X
 - Renovación del sistema de arcos metálicos
 - Renovación de los Pasillos Motorizados y Molinetes para el ingreso a las instalaciones del Congreso de la República.
 - Adquisición de equipos antiexplosivos
 - Adquisición de un sistema anti drones
 - Actualización del sistema de video wall – centro de computo
 - Cámaras especial de gran cubrimiento
 - Apoyo técnico y a la gestión del Centro Integrado de Control
 - Apoyo operativo en el Centro Integrado de Control y demás sedes del Senado de la República
- La Dirección General Administrativa, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y el sistema integrado de seguridad de la Entidad, tramitó ante el Departamento Nacional de Planeación el concepto favorable para realizar un traslado presupuestal a nivel de decreto en el

presupuesto de inversión, con el fin de garantizar por lo menos los siguientes servicios:

En materia tecnológica:

- Renovación licencia Janium - "para la catalogación de los libros y documentos que son ingresados a la Biblioteca del Congreso"
- Actualización APP Mi Senado - "para la gestión de contenido y visualización de la información legislativa"
- Actualización licencias acrobat - "licencias adobe acrobat pro para el Senado de la República"
- Renovación servicio nube privada, bajo este servicio se aprovisionan e implementan servidores virtualizados para alojar sistemas de información críticos del Senado, cada uno cumplió con tareas funcionales dirigidas a los usuarios finales, permitiendo así, la seguridad y la privacidad de la información y la eficiencia en la gestión administrativa, entre las aplicaciones tecnológicas alojadas se encuentran: a) Kactus (Pruebas): Sistema de recursos humanos y nómina, b) Control Doc (Pruebas y producción): Sistema de gestión documental, c) APP Mi Senado (Producción): Aplicación móvil para plenarias y comisiones, y d) Aplicación de leyes (Producción): Consulta del estado de trámites de leyes del Congreso.
- Acompañamiento, apoyo y soporte técnico en el manejo de recursos tecnológicos, como sistemas de iluminación, audio, video y electricidad de los sistemas de transmisión de la plenaria y comisiones, sin este acompañamiento con este servicio se garantiza que las transmisiones de las plenarias y sesiones de las comisiones se realicen de manera eficiente y en caso de algún evento o imprevisto se pueda solucionar de inmediato, este apoyo lo realizan 6 personas.
- Soporte técnico requerido en el funcionamiento y operación de los sistemas de iluminación, audio y video del auditorio Luis Guillermo Vélez y la sala de medios del Senado.

- Sin este acompañamiento y apoyo no se tendría como operar con personal idóneo los equipos adquiridos de última tecnología por el Senado de la República, afectando los eventos o transmisiones que se hagan desde estos lugares.
- Servicios de apoyo y acompañamiento técnico al área de Planeación y Sistemas en la operación, administración y soporte técnico de las plataformas de ciberseguridad, Networking, NAC y solución SD-WAN, incluyendo el switch Core, los switches de borde, Access Point y las conexiones; soporte técnico al sistema de Energía Eléctrica Regulada que hacen parte de la solución de Networking del Honorable Senado de la República.
- Sin este apoyo se podrían tener falencias y vulnerabilidades en todos los sistemas con los que cuenta la Entidad como lo pueden ser Hackeos a las cuentas de correos, páginas, pérdida de información de los servidores como el robo de información de los funcionarios y explosión de la misma.

En materia de seguridad:

- Prestación de servicios de apoyo a la gestión al Centro Integrado de Control del Senado de la República, con relación al acompañamiento técnico y seguimiento del sistema de control de acceso, agendamiento, molinetes, talanqueras, biometría y carnetización y la verificación del funcionamiento de los sistemas de seguridad de control de accesos, detección de incendios, máquinas detectoras de RX, arcos detectores de metales y control vehicular del Senado de la República.
Sin este apoyo al momento de presentarse alguna falla en algunos de los elementos que componen el sistema de seguridad podrían presentarse bloqueos al ingreso, dejar de funcionar credenciales o bloqueos en los sistemas de agendamiento de visitantes.
- Prestación de servicios de apoyo a la gestión al Centro Integrado de Control del Senado de la República, con relación al acompañamiento físico y operativo al Centro Integrado de Control y en las diferentes sedes del Senado.

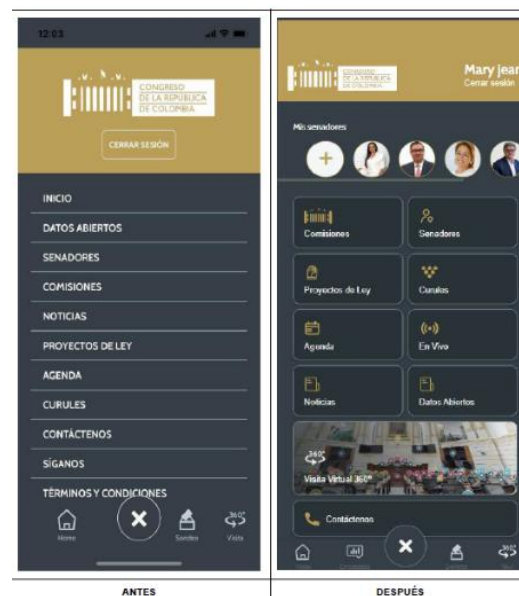
Sistemas de información

App Mi Senado

Aplicación Móvil que permite a la ciudadanía, ver la gestión del Senado, sus plenarias y comisiones en vivo, votos y asistencias a cada evento de sus funciones misionales, con esta herramienta se ha realizado también la divulgación de datos abiertos, dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014.

La aplicación "Mi Senado" ha tenido una evolución constante y significativa a través de una serie de actualizaciones técnicas, adaptándose a las nuevas tecnologías y necesidades de los usuarios mejorando la interfaz de usuario (UI) y para fomentar la participación ciudadana.

Se añadió un menú dinámico e inclusivo con un ícono universal de accesibilidad. Este kit permite a los usuarios ajustar el tamaño del texto en tiempo real, cambiar modos de contraste (alto contraste, escala de grises) y aplicar filtros específicos para el daltonismo.

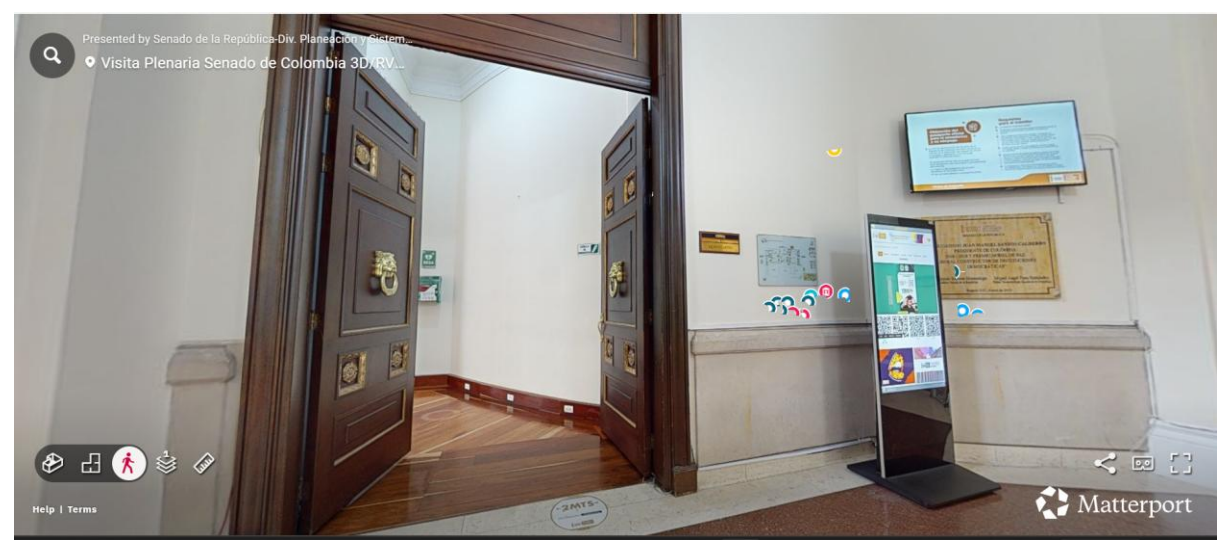


Se implementó el mapa de curules, una representación gráfica, interactiva y en tiempo real de la distribución física de Senadores de la República dentro del recinto de la Plenaria. Esta herramienta está diseñada para que cualquier

ciudadano pueda comprender de un vistazo cómo está conformado el Congreso y dónde está ubicado cada senador, se puede acceder a través de la Página Web Oficial del Senado como en la aplicación móvil "Mi Senado".



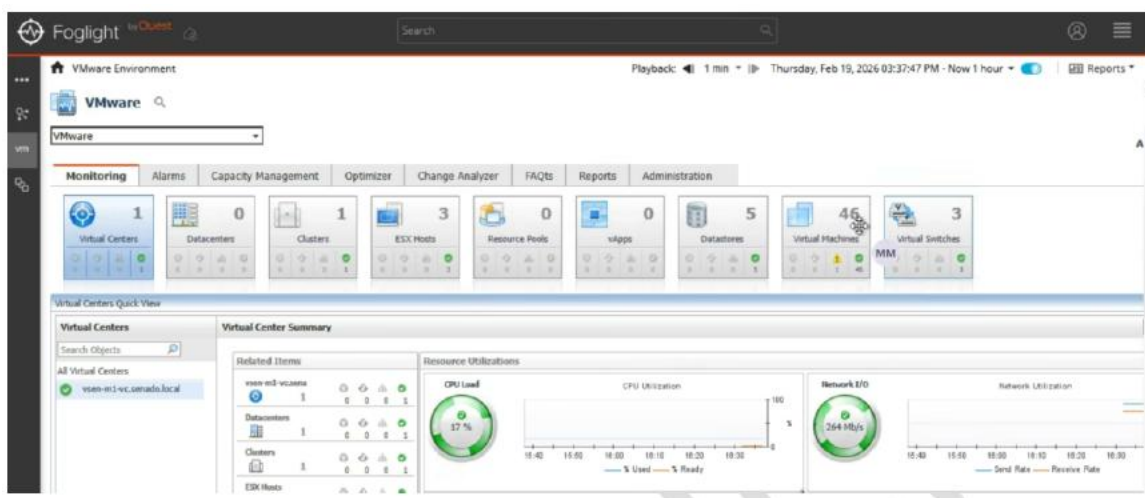
Así mismo se integraron dinámicas interactivas como el "Reto al Conocimiento" (un juego de trivia sobre el Senado) diseñado para educar interactivamente sobre la gestión legislativa. También se optimizó el Recorrido Virtual 360°/RV (Uspace 3D), al recinto de la plenaria.



Debido a los avances en el campo de la tecnología se hizo necesario realizar actualizaciones, renovaciones e innovaciones de aplicaciones y herramientas informáticas dirigidas a los usuarios finales, centros cableados de la

infraestructura tecnológica, sistema de CCTV al igual que proceso de adquisición de herramientas avanzadas de seguridad informática para blindar la información generada en la entidad. Estos con el fin de asegurar de una manera certera la confiabilidad, disponibilidad e integridad de la información.

Implementación de un sistema de hiperconvergencia, backup y monitoreo del centro de datos del senado de la república.



La operación legislativa y administrativa del Senado depende de la disponibilidad permanente, la seguridad y la resiliencia de sus servicios digitales. Frente al incremento en la demanda de procesamiento de la información, se identificó la necesidad de evolucionar la plataforma

tecnológica de Hiperconvergencia anterior hacia un ecosistema más robusto, escalable y con mayores capacidades de integración institucional.

Con la puesta en marcha del proyecto, se alcanzaron los siguientes hitos de gestión:

Escalabilidad Progresiva y Protección de la Inversión: Se implementó una plataforma flexible que permite ampliar la infraestructura del Centro de Datos de manera modular, eliminando limitaciones técnicas para futuras ampliaciones y garantizando interoperabilidad con entornos híbridos o multicloud.

Robustecimiento de la Seguridad de la Información: Se integraron capacidades avanzadas de protección a nivel de red y cargas de trabajo. Esto se traduce en una mayor segmentación y control sobre el flujo de la información legislativa y administrativa sensible, disminuyendo la vulnerabilidad ante incidentes de ciberseguridad.

Garantía de Continuidad Operativa (Alta Disponibilidad): Gracias a herramientas maduras de migración en caliente y balanceo automático de cargas de trabajo, se redujeron significativamente los tiempos de inactividad de los portales y sistemas del Senado, asegurando un servicio continuo para funcionarios y la ciudadanía.

Eficiencia en la Gestión de Recursos Públicos: La centralización y automatización de procesos de la nueva infraestructura disminuyó las cargas operativas del equipo de ingenieros, permitiendo un mejor aprovechamiento del talento humano de la División de Planeación y Sistemas.

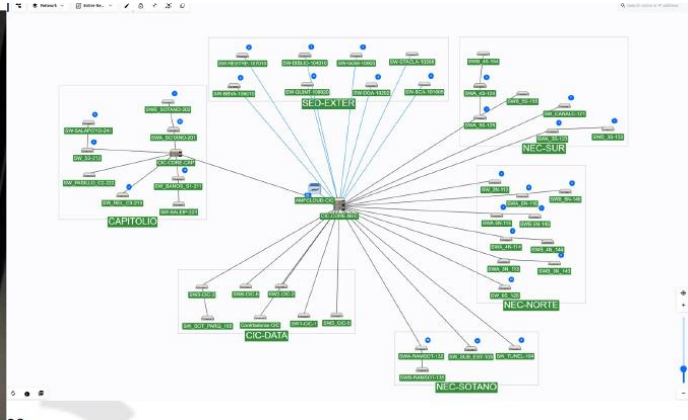
Administración de los sistemas de información en la nube privada (CLOUD COMPUTING).

Se administran lógicamente 11 servidores virtuales para soportar y albergar los sistemas de información considerados como críticos, tales como: gestión del recurso humano y nómina (kactus), gestión documental, Aplicación de leyes (en amb. de pruebas) y app Mi senado, con el propósito de garantizar la

integridad de la información, lograr una disponibilidad del servicio de un 99% y un acceso seguro a través de autenticación.



Actualización del componente de networking para el datacenter del CIC (Centro Integrado de Control)



Principales logros de la vigencia

La modernización del CIC representa una renovación estructural que sitúa al Senado de la República a la vanguardia tecnológica del sector público. La inversión ejecutada no solo optimiza el rendimiento diario, sino que blindada el intercambio de información, protege los activos mediante ciberseguridad automatizada y asegura la continuidad del servicio de manera ágil, eficiente y transparente.

Se instalaron y configuraron switches modulares de alta capacidad, distribuidos estratégicamente para asegurar la conectividad del Edificio Nuevo del Congreso, el Capitolio Nacional y sedes externas.

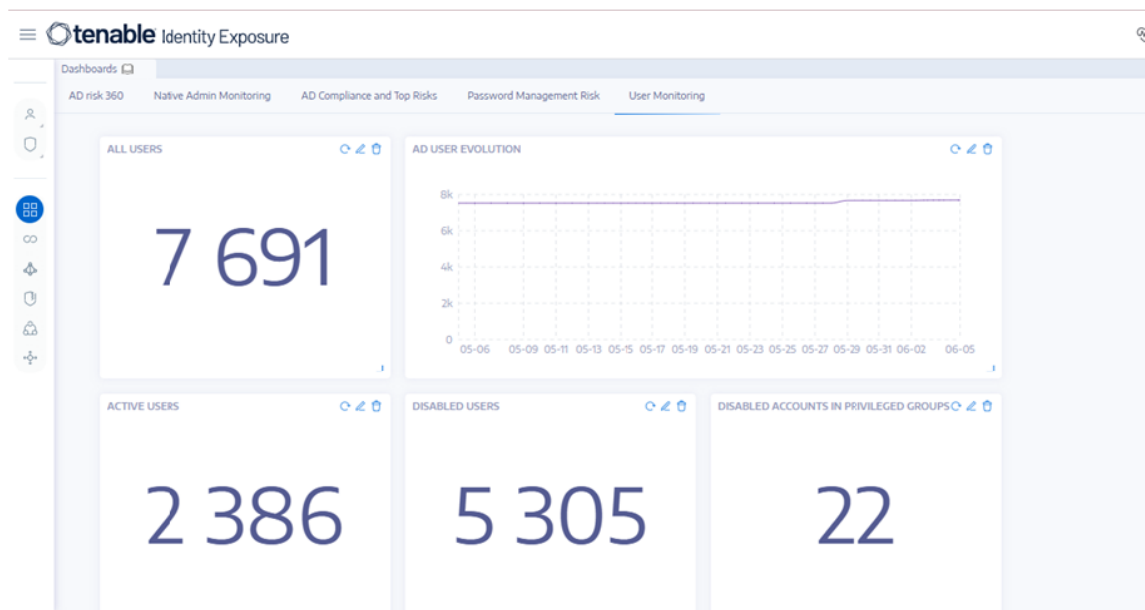
Se implementó una arquitectura en clúster mediante la tecnología VCStack™, logrando que los equipos funcionen como una sola unidad lógica. Esto garantiza que, ante la eventual falla de un switch, el tráfico se conmute de forma instantánea sin interrumpir los servicios.

Se unificó la administración de la red en un único panel gráfico. Esta plataforma reduce las cargas operativas humanas al automatizar el aprovisionamiento de equipos (Zero-Touch), las copias de seguridad autónomas y los procesos de auto-recuperación.

La red del CIC adquirió la capacidad de detectar, aislar y mitigar amenazas internas de manera automática. El sistema se integró con éxito a los Firewalls existentes en la entidad para responder de inmediato ante ciberataques.

Se dotó el DATACENTER con servidores industriales Supermicro de alto rendimiento junto con pantallas de operación continua (7x24 horas) para vigilar en tiempo real la topología de red, cámaras y alarmas críticas.

Adquisición de licencias de ciberseguridad (tenable identity exposure)



Usuarios Monitoreados

Como logro destacado, las nuevas licencias adquiridas se integraron exitosamente con la infraestructura existente. Esto permitió consolidar un cubrimiento total de usuarios en el Directorio Activo.

La incorporación de estas licencias dotó al Senado de la República de capacidades avanzadas para la defensa de su infraestructura de TI frente a ciberataques modernos. Se obtuvo visibilidad completa y en tiempo real para detectar modificaciones no autorizadas en usuarios, grupos y configuraciones del sistema dentro del Active Directory (AD).

La plataforma ahora correlaciona constantemente las rutas de ataque a la identidad. La entidad mejoró su capacidad de reacción, pudiendo detectar amenazas críticas basadas en identidades en el momento exacto en que ocurren.

Ampliación y modernización del sistema de video (CCTV) del Senado de la República.



La modernización del sistema de video (CCTV) transformó el monitoreo pasivo en un esquema de inteligencia de seguridad proactiva. El Senado de la República cuenta hoy con un sistema de videovigilancia robusto, seguro, altamente automatizado y blindado contra fallas tecnológicas, lo que garantiza la seguridad institucional y la continuidad del servicio en cada una de sus sedes.

Se instalaron 175 cámaras de seguridad inteligentes de diversas topologías (85 domos con IA, 41 domos estándar, 8 multisensores panorámicas, 8 domos móviles PTZ y 33 cámaras tipo bala), respaldadas una infraestructura de red activa de 49 Switches junto a 3 Racks completamente equipados, se hizo el cambio de todo el cableado estructurado y fibra óptica que soporta el CCTV.

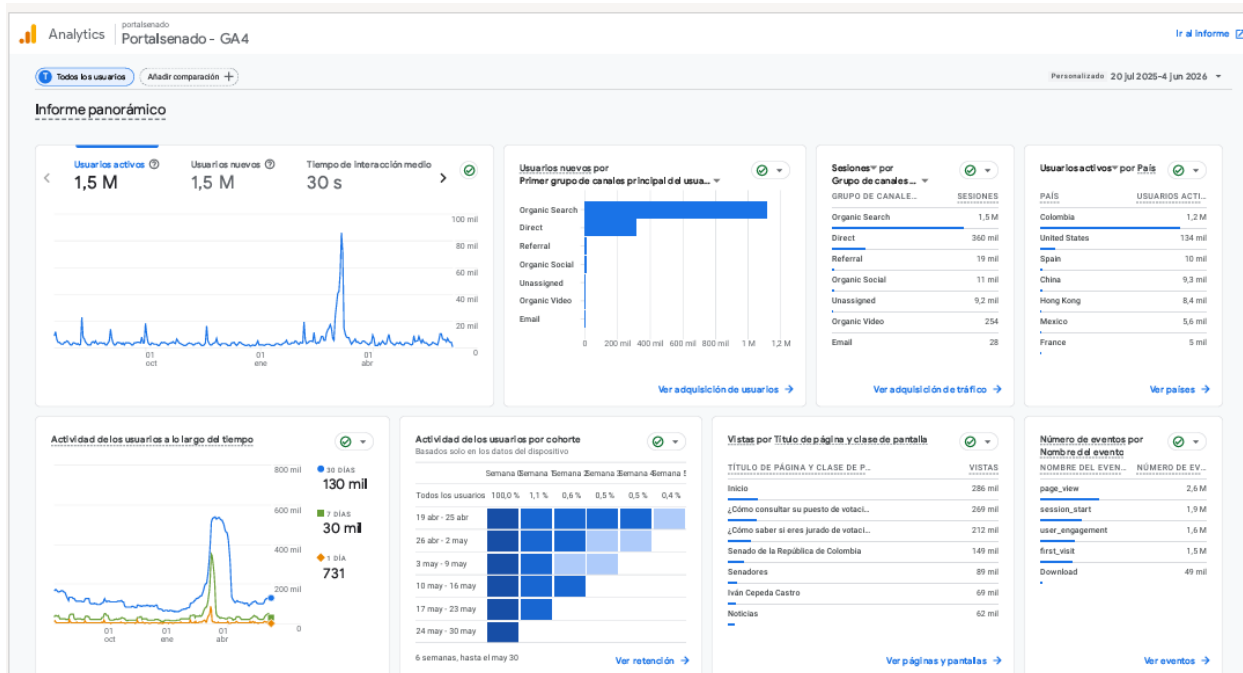
Las cámaras implementadas ejecutan algoritmos de aprendizaje profundo para la clasificación precisa de objetos (personas, vehículos, bicicletas) y búsquedas forenses avanzadas basadas en atributos específicos (como el color de la ropa o de los automotores), reduciendo drásticamente las falsas alarmas. Así mismo con las cámaras multisensor de alta resolución, se logran

vistas panorámicas ininterrumpidas de 360 grados en exteriores, disminuyendo la cantidad de dispositivos individuales necesarios y optimizando los costos de cableado.

Se amplió la capacidad de cubrimiento y almacenamiento de la retención de video con 11 servidores de grabación de alta capacidad (240 TB cada uno) dando cumplimiento a los requerimientos y recomendaciones de seguridad física de la Policía Nacional.

Portal Web www.senado.gov.co

Durante el periodo 2025-2026, la página web institucional del Senado de la República alcanzó su consolidación operativa registrando un pico masivo e histórico de 1,5 millones de usuarios activos y una cantidad equivalente de usuarios nuevos.



Este comportamiento estuvo directamente impulsado por el calendario electoral y de consultas ciudadanas, lo cual provocó que el volumen total de eventos de páginas vistas escalada de forma exponencial hasta alcanzar los 2,6 millones.

El portal del Senado cambió su comportamiento transicionado de un sitio de lectura o consulta informativa general (2023-2024) a una plataforma de respuesta masiva a necesidades ciudadanas específicas en 2026.

La ciberseguridad se ha consolidado como un pilar estratégico indispensable para garantizar la continuidad de la labor legislativa y administrativa.

Entre julio de 2025 y marzo de 2026, FortiMail procesó un total de 5.838.140 correos electrónicos. El sistema logró bloquear exitosamente un 57,1% (3.335.884 correos) clasificados como Spam y un 0,02% (1.024 correos) que contenían Virus o Malware, permitiendo el paso de solo el 42,9% correspondiente a correo legítimo

Gracias a los ajustes constantes en los filtros de seguridad, se logró una reducción del 54,9% en el volumen total de correos recibidos entre enero-marzo de 2026 frente al pico histórico de septiembre-octubre de 2025, lo que refleja un control mucho más efectivo del entorno

Entre enero y marzo de 2026, la plataforma FortiSIEM correlacionó 7.962 incidentes críticos (el 99% correspondientes a seguridad), mientras que la herramienta FortiDeceptor logró identificar y alertar sobre equipos internos infectados que intentaban hacer mapeo de red y movimientos laterales de forma automatizada.

Durante este periodo, se llevaron a cabo proyectos estructurales para modernizar la capacidad tecnológica de la entidad:

Modernización de los centros de cómputo: Se mejoraron las condiciones físicas y técnicas del Data Center principal y del Centro Integrado de Control (CIC) mediante la instalación de nuevos aires acondicionados, UPS, sistemas de detección y extinción de incendios, y control de acceso.

Plataforma de hiperconvergencia y respaldos: Se implementó una solución que unifica virtualización, redes y almacenamiento en un solo dispositivo, reduciendo el espacio y los gastos operativos. Para proteger estos datos, se adquirió la herramienta todo en uno PowerProtect DP4400, la cual garantiza copias de seguridad automatizadas y restauración inmediata ante desastres.

Migración a la nube privada: Sistemas críticos para el funcionamiento de la corporación, como la gestión de nómina (Kactus), gestión documental (ControlDoc) y la App Mi Senado, fueron migrados a la nube, asegurando el 99% de disponibilidad y un acceso altamente seguro.

Actualización del parque computacional: Se superó la obsolescencia de equipos (que databan de 2011 y se reemplazaron los equipos de alquiler (desde 2017) con la adquisición de 450 nuevos computadores (142 de escritorio, 300 portátiles y 8 workstations), lo que aumentó la productividad y redujo el consumo de energía.

Conectividad y almacenamiento NAS: Se estableció una conectividad permanente entre las 9 sedes físicas del Senado, eliminando barreras geográficas mediante infraestructura de red de última generación. Además, se incrementó la capacidad de internet en el NEC, División de Recursos Humanos, Dirección Administrativa y Capitolio; así mismo el almacenamiento interno con tecnología NAS.

Herramientas de oficina y soporte técnico: Se renovaron 2.350 licencias de la suite de Google Workspace (correo, chat y videoconferencias), 40 licencias de adobe acrobat, se actualizó el portal Intranet y se contrató una Mesa de servicio (Helpdesk) especializada para resolver incidentes de los usuarios. Estas acciones fueron acompañadas de un plan de capacitación técnica para mitigar la resistencia al cambio.

Implementación de pantallas de gran formato y sistemas de audio: Durante la vigencia 2024-2025 se ejecutó un proyecto de modernización tecnológica enfocado en los espacios legislativos y sociales del Senado. Las acciones específicas realizadas fueron:

Implementación de sistemas integrales: Se adquirió y puso en funcionamiento un sistema integral de pantallas interactivas de gran formato acompañado de un sistema de sonido avanzado. Esta tecnología de vanguardia fue instalada principalmente en el Salón de la Constitución, el Salón Amarillo y la Comisión Primera. De igual manera, se dotó a las salas de reuniones de cada una de las divisiones del Senado con pantallas interactivas.

El propósito de esta adquisición fue facilitar a los oradores la transmisión eficaz de la información y garantizar que los asistentes puedan acceder y visualizar claramente el contenido. El sistema posibilita exposiciones dinámicas y fomenta la participación colaborativa tanto de usuarios presenciales como virtuales, permitiendo a los expositores interactuar directamente con las herramientas y aplicativos de software en sus presentaciones.

Principales logros de la vigencia

La modernización del CIC representa una renovación estructural que sitúa al Senado de la República a la vanguardia tecnológica del sector público. La inversión ejecutada no solo optimiza el rendimiento diario, sino que blindada el intercambio de información, protege los activos mediante ciberseguridad automatizada y asegura la continuidad del servicio de manera ágil, eficiente y transparente.

Se instalaron y configuraron switches modulares de alta capacidad, distribuidos estratégicamente para asegurar la conectividad del Edificio Nuevo del Congreso, el Capitolio Nacional y sedes externas.

Se implementó una arquitectura en clúster mediante la tecnología VCStack™, logrando que los equipos funcionen como una sola unidad lógica. Esto garantiza que, ante la eventual falla de un switch, el tráfico se conmute de forma instantánea sin interrumpir los servicios.

Se unificó la administración de la red en un único panel gráfico. Esta plataforma reduce las cargas operativas humanas al automatizar el aprovisionamiento de equipos (Zero-Touch), las copias de seguridad autónomas y los procesos de auto-recuperación.

La red del CIC adquirió la capacidad de detectar, aislar y mitigar amenazas internas de manera automática. El sistema se integró con éxito a los Firewalls existentes en la entidad para responder de inmediato ante ciberataques.

Se dotó el DATACENTER con servidores industriales Supermicro de alto rendimiento junto con pantallas de operación continua (7x24 horas) para vigilar en tiempo real la topología de red, cámaras y alarmas críticas.

Recursos humanos

En alineación con el plan estratégico institucional, se ha adelantado una administración con rostro humano, contando con un personal eficiente, comprometido y ético con el servicio público, gestionando acciones necesarias que aporte al cumplimiento de las metas organizacionales y la misión de la entidad enfocada en una gestión integral a través de la ejecución de planes institucionales, a su vez dentro de la ejecución del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano del Senado de la República de Colombia para el presente cuatrienio, se resalta el avance de cada componente institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cumplimiento de la normatividad aplicable y las acciones de mejora continua identificadas a través del autodiagnóstico GETH y del reporte FURAG.

El plan aplica a la totalidad de servidores públicos del Senado: funcionarios de carrera, libre nombramiento y remoción, provisionales y contratistas, en la modalidad presencial y de teletrabajo.

Con el propósito de fortalecer la gestión del talento humano, mediante la definición y ajuste de funciones y competencias laborales acordes con las necesidades institucionales y las disposiciones vigentes, se expidió y socializó la Resolución No. 132 del 19 de noviembre de 2025, *"Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal del Senado de la República"*, labor que se llevó a cabo entre la Dirección General Administrativa y la División de Recursos Humanos.

En el siguiente Link se encuentra el manual de funciones y competencias autorizado por la resolución anteriormente descrita

Link

<https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/pdf/9181-resolucion-no-132-del19-de-noviembre-de-2025/file>

- **Digitalización y virtualización del proceso de posesiones**

Frente a la digitalización del procedimiento de posesiones, durante el último cuatrienio 2022-2026, se evidencia un considerable avance, concerniente a la organización sistematizada de la documentación e información requerida y aportada por los postulados a ocupar los diferentes tipos de cargos propios de esta Corporación, que facilitan la debida verificación y validación de los mismos, tales como la organización en google drive de las carpetas virtuales de cada uno de las personas nombradas mediante resolución, y concluyendo con el inicio de las hojas de vida de los funcionarios posesionados en el Senado de la República.

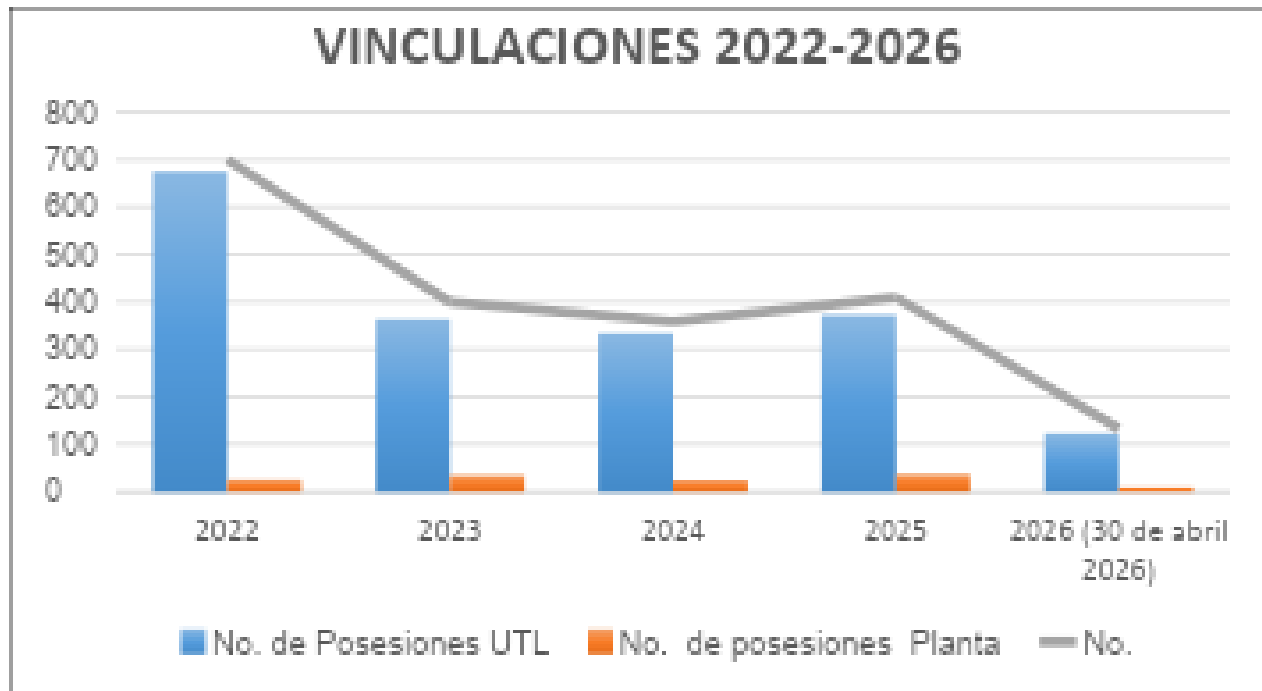
Lo anterior permitiendo a los funcionarios, la posibilidad y facilidad de acceso a la información oportuna, cuando se requiera, mejorando la gestión documental y el manejo de toda la información, en la revisión de documentos y en la posesión de los nuevos funcionarios.

Igualmente, el procedimiento se presta de manera virtual para los usuarios que se encuentren en proceso de posesión dentro de cualquier sitio del territorio nacional, optimizando recursos, generando una significativa reducción de costos y tiempos, evitando desgastes administrativos, dando cabal cumplimiento a los principios de economía, publicidad y celeridad, lineamientos propios de la ley de transparencia.

En la siguiente tabla se evidencia las vinculaciones realizadas durante el cuatrienio 2022-2026.

Tabla de Posesiones

Año / Vigencia	No. de Posesiones UTL	No. de posesiones Planta	No. Total de Posesiones
2022	675	25	700
2023	364	35	399
2024	334	24	358
2025	372	37	409
2026 (30 de abril 2026)	123	10	133



Verificación de autenticidad de títulos académicos.

Con el ánimo de mitigar el riesgo de falsedad en los títulos presentados por las personas postuladas para ocupar los diferentes cargos del Senado de la República, se ha tomado como medida de control, la de efectuar la verificación directa con las instituciones académicas para sus respectivas validaciones; realizando las solicitudes mediante derechos de petición, a los entes

académicos, a fin de corroborar la autenticidad de los títulos aportados por los funcionarios que ingresan a la entidad.

Las anteriores medidas de seguimiento se realizan solo al personal de UTL o planta que requieren acreditar títulos académicos de acuerdo con la resolución de requisitos de UTL y el manual de requisitos de planta, como evidencia se reporta trimestralmente ante la División de Recursos Humanos en un informe que incluye las respuestas emitidas por parte de las diferentes entidades académicas.

Verificación. Se hace claridad que en el procedimiento solicita que sea validado como mínimo el 70%, sin embargo, la sección realiza la solicitud del 100% de las verificaciones a los entes educativos.

La siguiente tabla evidencia la efectividad de esta medida de control:

Año	Solicitudes	Respuestas	Porcentaje Efectividad
2022 Julio	102	91	89.2%
2023	302	280	92.7%
2024	256	244	95.3%
2025	301	283	94.0%
2026 Abril	66	58	87.8%

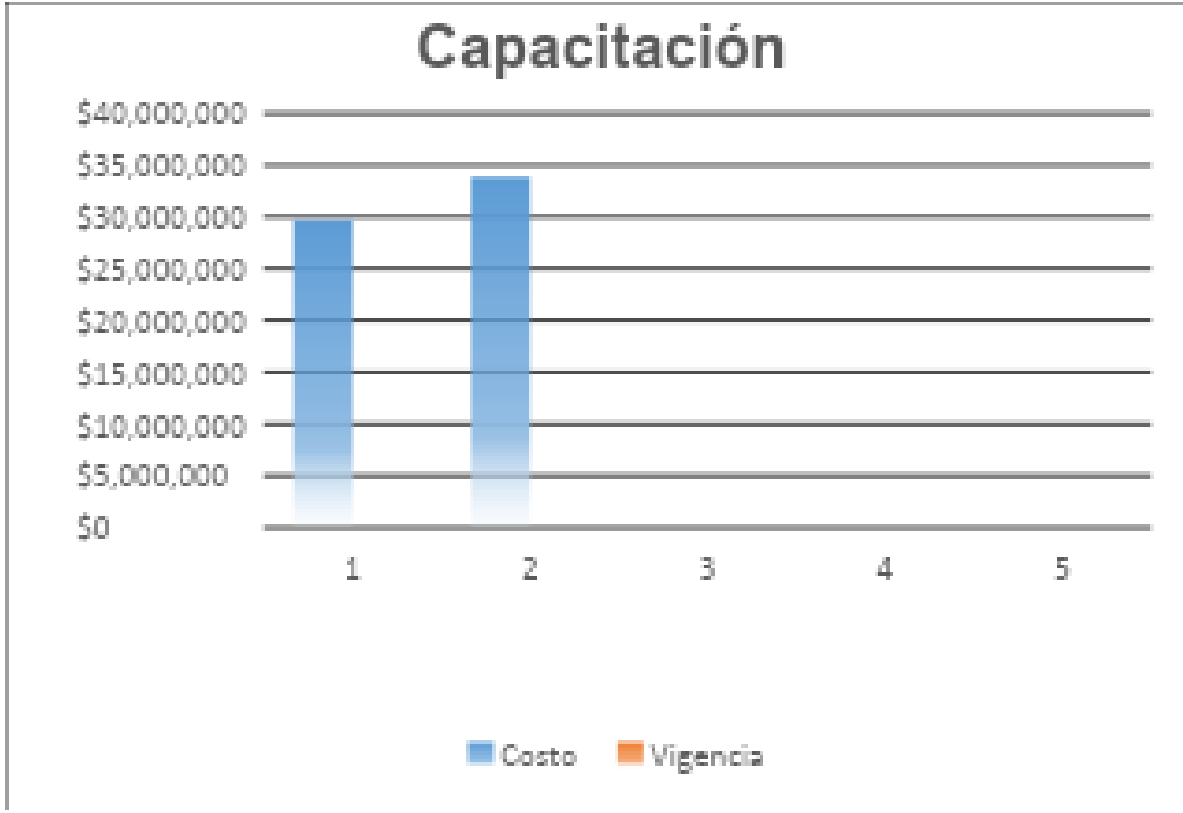
Numero de solicitudes recibidas



Gestión en el Plan Institucional de Capacitación (P.I.C.)

En cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación (PIC), esta sección ha logrado gestionar ante diferentes entidades académicas de orden público y privado, la realización de los diferentes programas de capacitación, alcanzando un cumplimiento del **100% de la ejecución del plan en cada vigencia, sin erogación presupuestal en los últimos 3 años**, optimizando así los recursos públicos, tal como se relaciona a continuación:

Vigencia	Actividades	Ejecutado	Costo
2022 Julio	15	100%	\$ 29.700.000
2023	23	100%	\$ 33.841.400
2024	21	100%	\$ 0
2025	22	100%	\$ 0
2026 Mayo	8	36.3%	\$ 0



De acuerdo a las cifras relacionadas, se puede evidenciar la gestión por parte de la sección en la optimización de los recursos públicos, en la ejecución de los planes institucionales de cada vigencia, conforme los lineamientos constitucionales y de la ley de presupuesto.

Gestión de beneficios educativos para funcionarios y familiares

Durante el cuatrienio 2022-2026, se han gestionado por parte de la Sección, descuentos para los funcionarios y sus respectivos grupos familiares, en universidades del orden nacional e internacional, en programas de pregrado y posgrado (especializaciones, maestrías y doctorado) con el objetivo de consolidar el mejor plan de beneficios, para ofrecer a los funcionarios y a su núcleo familia.

Lo anterior mostrando avances significativos en la consecución de nuevos convenios empresariales y acuerdos educativos, con las diferentes entidades públicas y privadas.

Entre los diferentes convenios suscritos, se han desarrollado con universidades, tales como:

- Universidad Internacional de la Rioja
- Universidad Asturias
- Escuela Europea de dirección y empresa EUDE.
- Universidad Javeriana

Se evidenció compromiso institucional mediante la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos para el desarrollo de las actividades del SG-SST, alcanzando una ejecución presupuestal del 100% en las actividades programadas para SST.

De igual manera, se fortaleció el funcionamiento de los comités de apoyo del sistema, la actualización de programas y protocolos preventivos y el seguimiento a las acciones derivadas de inspecciones, investigaciones y auditorías.

Aspectos positivos

- Fortalecimiento del liderazgo institucional frente al SG-SST.
- Asignación de recursos para el desarrollo de actividades preventivas.
- Seguimiento permanente al cumplimiento legal y desempeño del sistema.
- Apoyo al fortalecimiento de campañas de promoción y prevención.

Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV

Durante el periodo evaluado se avanzó en la consolidación de algunos soportes documentales relacionados con el Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV, así como en la designación del responsable del proceso y la conformación del Comité de Seguridad Vial, aspectos que representan una base importante para el fortalecimiento progresivo de su implementación dentro de la entidad.

Teniendo en cuenta la complejidad operativa, los niveles de seguridad y confidencialidad institucional, así como las características particulares de los desplazamientos y actores viales asociados a la entidad, se reconoce la importancia de continuar fortaleciendo el proceso de implementación del PESV desde un enfoque técnico, preventivo y articulado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, considerando que la seguridad vial constituye un componente relevante dentro de la gestión integral de riesgos laborales.

Como fortaleza institucional, se resalta la disposición para generar espacios de articulación y mesas de trabajo orientadas a revisar los requisitos normativos aplicables, socializar el alcance de las responsabilidades y analizar alternativas de implementación, seguimiento y control acordes con las necesidades institucionales. Asimismo, se identifica la importancia de fortalecer el proceso de formación y capacitación del responsable del PESV y de los integrantes del Comité de Seguridad Vial, con el propósito de consolidar conocimientos técnicos que faciliten el desarrollo, seguimiento y sostenibilidad del proceso.

De igual manera, se destaca la importancia del liderazgo de la Dirección Administrativa como responsable general del SG-SST, promoviendo acciones de articulación institucional y acompañamiento estratégico que permitan fortalecer gradualmente la implementación del PESV, consolidando mecanismos de gestión, seguimiento y mejora continua acordes con la normatividad vigente y las particularidades operativas de la entidad.

Bienes y servicios

Dentro de los Planes Institucionales se encuentra el Plan Institucional de Archivo – PINAR, el cual es elaborado y liderado por la Unidad de Archivo Administrativo, considerado un instrumento archivístico establecido en el Decreto 1080 de 2015.

En el PINAR se reflejan los aspectos críticos que afectan la Gestión Documental del Senado de la República, al mismo tiempo se priorizan estos aspectos y se

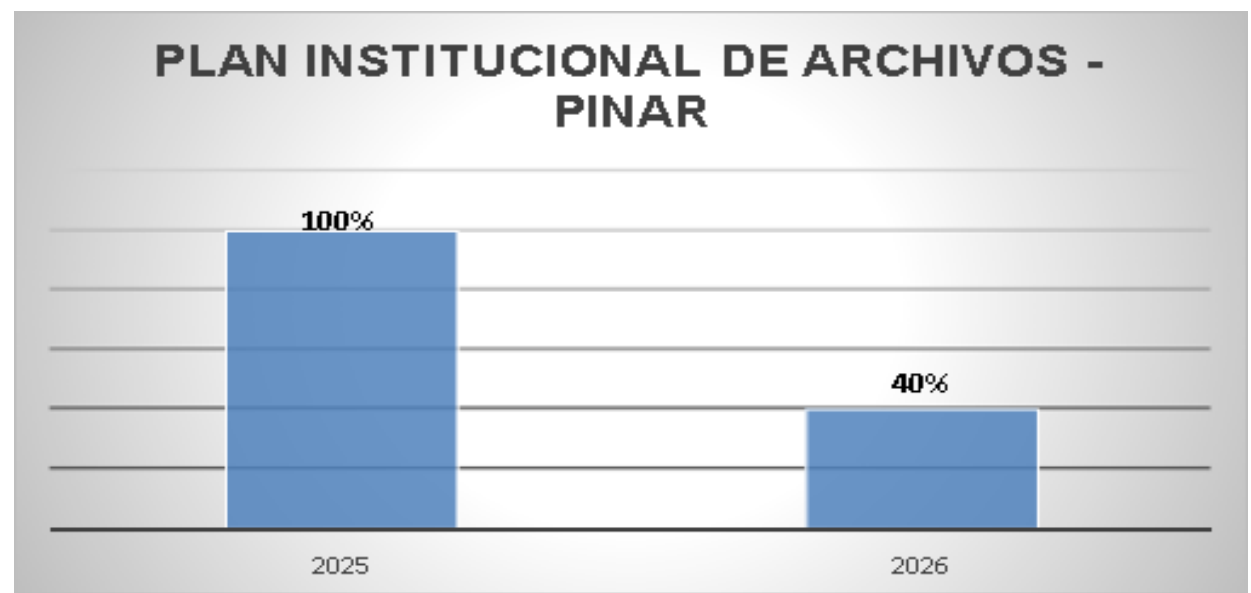
definen los objetivos y planes para subsanar todo aquello que afecta la función archivística institucional.

Este documento es actualizado en cada vigencia, previo visto bueno y firma de aprobación por parte de la Dirección General Administrativa. Una vez realizado este proceso pasa al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la respectiva legalización e inclusión en el Sistema de Gestión de Calidad – SGC.

En la actualidad, el PINAR se encuentra actualizado y publicado en la página WEB de la entidad por medio del siguiente **link**:

<https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/categoria-transparencia/politicas-y-planes-historico/politicas-y-planes/planes-institucionales/2026>

Para el período evaluado el nivel de cumplimiento frente a las acciones del PINAR fue del 100% para el 2025 y del 50% al 30 de abril de 2026 (evidencia consignada en el aplicativo DARUMA).



Durante el período evaluado, la entidad contaba con el PGD para el periodo legislativo 2021-2024, aprobado y publicado en la página WEB de la entidad. Sin embargo, la Unidad de Archivo Administrativo elaboró un nuevo PGD para el cuatrienio 2025-2028, el cual, se encuentra aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y publicado en la misma página WEB. En la actualidad, este instrumento se encuentra en implementación. Para el período evaluado el nivel de cumplimiento frente a las acciones del PGD fue del 100% (evidencia consignada en el aplicativo DARUMA).

Gestión documental

Durante el período legislativo 2025-2026, la Unidad de Archivo Administrativo desarrolló y ejecutó planes, programas y actividades, contribuyendo al avance de la Gestión Documental Institucional.

1. Se programaron y ejecutaron las transferencias documentales primarias de todos los documentos que, de acuerdo a la Tabla de Retención Documental cumplieron con el tiempo de retención establecido en este instrumento archivístico.
2. Programar y ejecutar los seguimientos a los Archivos de Gestión aplicado a todas las dependencias de la Entidad, con el fin de presentar informes a la Dirección General Administrativa y a la Oficina Coordinadora del Control Interno, sobre el avance del desarrollo de la función archivística institucional y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el proceso basado en los documentos del Sistema de Gestión de Calidad.
3. Se realizaron jornadas de capacitación y acompañamiento dirigido a todos los funcionarios y contratistas de la entidad, relacionadas con la organización de archivos y procesos de la Gestión Documental Institucional. Se capacitaron a un total de xxx funcionarios.
4. De acuerdo a la normatividad vigente se actualizaron los siguientes Instrumentos Archivísticos:

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR).
 - Programa de Gestión Documental – PGD
 - Política de Gestión Documental
 - Tablas de Retención Documental – TRD
 - Cuadro de Clasificación Documental - CCD
 - Inventario Documental.
 - Banco Terminológico - BANTER
 - Tablas de Control de Acceso – TCA
 - Manual del Sistema Integrado de Conservación.
5. Se actualizaron e implementaron los instrumentos de gestión de la información pública, de conformidad a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente (publicados en la página WEB de la entidad):
- Registro de Activos de Información
 - Índice de Información Clasificada y Reservada
 - Esquema de Publicación de la Información.
6. Se atendió de manera oportuna las diferentes solicitudes de préstamos documentales, teniendo en cuenta las características de la información contenida en los documentos (pública, clasificada o reservada) que conforman el archivo central, para dar respuestas digitales.
7. El Inventario del Archivo Central se encuentra actualizado, de conformidad con las Transferencias Documentales Primarias.

Plan de gestión ambiental

En el marco del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), el Senado de la República desarrolló actividades de seguimiento, inspección y control orientadas a fortalecer la gestión integral de residuos sólidos y promover el cumplimiento de los lineamientos ambientales institucionales.

Durante la vigencia se realizaron recorridos de verificación en diferentes sedes y dependencias, evaluando las condiciones de separación en la fuente, almacenamiento temporal, disposición de residuos y funcionamiento de los puntos ecológicos. Estas actividades permitieron identificar oportunidades de mejora relacionadas con la correcta segregación de residuos, el uso adecuado de los recipientes de disposición y el fortalecimiento de la cultura ambiental entre funcionarios y contratistas.

Asimismo, se efectuó seguimiento al manejo de residuos aprovechables, verificando las condiciones de almacenamiento y organización de los espacios destinados para su acopio temporal. Como resultado de estas acciones, se mejoraron las condiciones de orden, limpieza y control de las áreas de almacenamiento, fortaleciendo los procesos de aprovechamiento y disposición final de residuos.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan las inspecciones ambientales en las diferentes sedes de la entidad, la verificación de puntos ecológicos, el seguimiento a la correcta separación de residuos y la elaboración de informes técnicos que sirven como insumo para la implementación de acciones de mejora continua y el fortalecimiento de las estrategias institucionales de sostenibilidad ambiental.

Como resultado de las actividades de seguimiento e inspección realizadas al manejo de residuos peligrosos en el Senado de la República, se evidenció que los residuos posconsumo, particularmente luminarias en desuso, cartuchos y tóner de impresión, presentan condiciones adecuadas de embalaje, segregación y almacenamiento temporal, observándose cumplimiento en aspectos relacionados con identificación, organización y disposición para su entrega a programas de recolección autorizados. No obstante, se identificó como oportunidad de mejora el fortalecimiento de las condiciones asociadas al transporte interno y movilización de este tipo de residuos dentro de las instalaciones de la entidad, con el fin de minimizar riesgos de ruptura, derrame o afectación durante su traslado hacia las áreas de acopio temporal y disposición final.

Del total de residuos generados para este periodo, el 70% se clasificó en residuos aprovechables.

Articulación con el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo generando acciones conjuntas para mitigar y controlar posibles impactos ambientales.

Monitoreo al desempeño ambiental de la Entidad a través de los indicadores propuestos en la Política Institucional del Sistema Integrado de Gestión.

Puntos Ecológicos durante esta vigencia se continúa con el seguimiento al manejo de los puntos ecológicos en cuanto a su uso, eficiencia y pertinencia buscando una mejora continua en el proceso.



Sensibilización de manera periódica y cumpliendo con las actividades programadas el Plan de Gestión Ambiental se continúan realizando las sensibilizaciones al personal administrativo, de UTL y personal de servicios generales de la entidad, cumpliendo con las metas propuestas.



Tema: Separación en la fuente residuos aprovechables y no aprovechables
Participantes: Oficinas UTL, áreas administrativas y personal de servicios generales. **Total: 60**

Por medio de las sensibilizaciones realizadas en las diferentes áreas administrativas y legislativas de la entidad, se ha generado un uso responsable de papel, disminución de plástico de un solo uso y la separación en la fuente.

Actualización y seguimiento de objetivos ambientales establecidos en la Política de Sistema Integrado de Gestión.

Defensa judicial y administrativa

La División Jurídica asume la representación jurídica de la entidad ante las diferentes instancias procesales.

Gestión de procesos judiciales

Durante el periodo legislativo evaluado, la División Jurídica reporta un total de **155** procesos activos en la plataforma eKOGUI, cuyo inventario litigioso está predominado por acciones de nulidad y restablecimiento del derecho en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, seguidas de demandas de reparación directa, acciones populares de naturaleza constitucional y, en menor medida, procesos en la jurisdicción ordinaria laboral. Las causas principales que originan estas controversias son las reclamaciones laborales y prestacionales especialmente desvinculaciones por edad de retiro forzoso y liquidación de cesantías, los presuntos errores judiciales en materia laboral-pensional, y las controversias por responsabilidad extracontractual del Estado asociadas a la afectación de derechos colectivos, la moralidad administrativa y el patrimonio público.

TIPIFICACIÓN DE LAS DEMANDAS	CANTIDAD
Reparación Directa	88
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	24
Nulidad Simple	1
Acciones constitucionales	23
Controversia Contractual	3
Ejecutivo	3
Ordinario Laboral	5
Otros	8
TOTAL PROCESOS ACTIVOS	155

La División Jurídica implementó una rigurosa estrategia de defensa judicial enfocada en mitigar el riesgo patrimonial y consolidar precedentes de alto impacto. El periodo destaca por una tasa de **efectividad absoluta del 100% de fallos a favor**, logrando el blindaje total del presupuesto institucional frente a demandas de carácter laboral y constitucional.

Hitos clave del periodo:

- **Cero condenas:** No se registraron fallos desfavorables ni condenas económicas en contra del Senado de la República durante este lapso.

Procesos terminados y sentido de los fallos

Se registró la terminación de **8 procesos judiciales** en este periodo legislativo. El comportamiento de estas decisiones fue el siguiente:

- **Fallos a favor:** 6 procesos culminaron con sentencia completamente favorable para la entidad.
- **Desistimiento tácito / inhibitorios:** 2 procesos finalizaron por desistimiento tácito de las pretensiones de los demandantes, extinguiendo el riesgo sin afectación institucional.
- **Éxito en precedentes relevantes:** Se obtuvieron fallos favorables para la entidad en tres (3) procesos críticos (dos ante el Consejo de Estado y el Tribunal Administrativo de Cundinamarca por cesantías retroactivas, y uno de levantamiento de fuero sindical), logrando un ahorro directo indexado de \$438.631.229.

- **Costas procesales a favor del Senado de la República:** Se obtuvieron fallos favorables que ordenan un valor a cobrar acumulado de **\$28.903.775** por concepto de costas procesales.
- **Ahorro por condenas evitadas:** La efectividad de la defensa judicial frente a los fallos emitidos a favor del Senado evitó un impacto directo en el presupuesto asignado por un valor de **\$4.697.995.001.189.81** en las cuantías base de los fallos masivos terminados en dicho lapso, sumado a la contención de reclamaciones estructurales.
- **Recuperación de cartera** (Costas Procesales a Favor): A diferencia de los periodos anteriores (2022-2025) donde no se registraron cobros, el periodo actual reporta un saldo positivo de **\$28.903.775** distribuidos en **6** casos.
- **Gestión de acciones de tutelas** Durante el periodo evaluado, la División Jurídica asumió la defensa judicial de la entidad frente a un total de **38** acciones de tutela interpuestas por ciudadanos, servidores y ex servidores.

Este volumen de litigiosidad constitucional fue atendido con estricta oportunidad procesal, evitando la configuración de silencios administrativos o sanciones por desacato, garantizando la defensa técnica en cada una de las jurisdicciones correspondientes.

Efectividad de la defensa judicial (análisis de fallos)

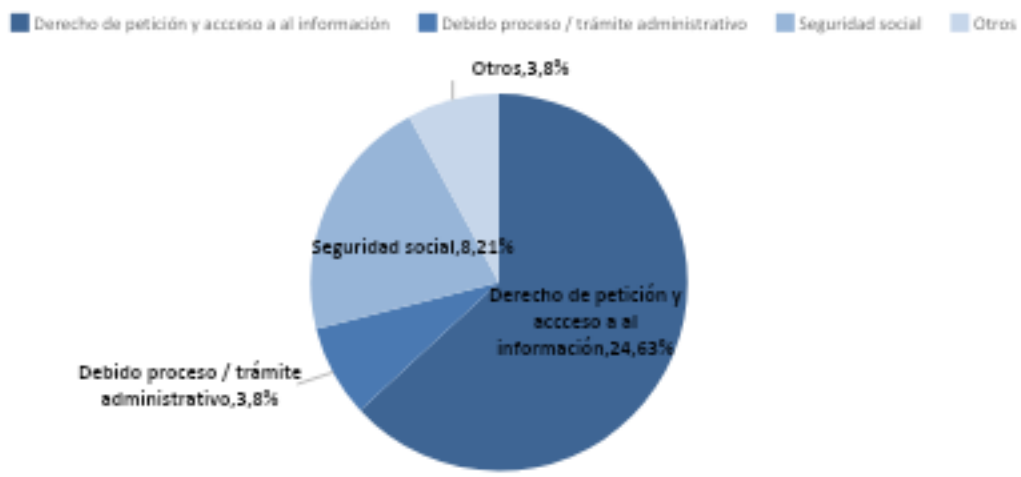
El balance de las decisiones judiciales ratifica la solidez jurídica de los actos y actuaciones administrativas emitidas por el Senado de la República. El comportamiento de las sentencias se consolidó de la siguiente manera:

SENTIDO DEL FALLO	# DE FALLOS
Favorable	30
Desfavorable	6
Desistimiento	1
Pendiente de fallo	1
Total fallos	38

De las 38 decisiones notificadas en primera instancia, 30 fallos fueron favorables (78.9%), reflejando que los jueces constitucionales respaldaron las actuaciones de la entidad. Se registraron únicamente 6 fallos desfavorables (15.8%), 1 desistimiento (2.6%) y 1 pendiente de fallo (2.6%).

La División Jurídica alcanzó un índice de efectividad general superior al 84.1% en la resolución de litigios constitucionales, blindando institucional y patrimonialmente a la corporación.

Derechos fundamentales invocados



1.1. Gestión del comité de conciliación del Senado de la República

El presente informe expone la gestión integral desarrollada por el Comité de Conciliación del Senado de la República durante el periodo objeto de evaluación. De conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 2220 de 2022 (Estatuto de Conciliación) y en estricto cumplimiento de la Resolución No. 1562 del 9 de diciembre de 2024, este Comité se consolida como una instancia administrativa de carácter obligatorio, encargada de formular las políticas institucionales de prevención del daño antijurídico y de asumir la defensa rigurosa de los intereses públicos y patrimoniales de la corporación. Guiado por principios fundamentales como la legalidad, la moralidad, la eficacia, el patrimonio público y la seguridad jurídica, este comité no solo busca el reconocimiento efectivo de los derechos ciudadanos, sino que actúa como un escudo técnico y financiero para la institución.

Control interno disciplinario

En materia de control interno disciplinario, la División Jurídica adelantó las actuaciones correspondientes con estricta observancia del principio del debido proceso, la presunción de inocencia y el marco normativo vigente. Al respecto, es importante destacar que la División cuenta con un inventario de 56 procesos activos, de los cuales **17** fueron recibidos e incorporados durante el presente periodo legislativo, lo que evidencia la dinámica y el flujo constante de la carga procesal atendida por el equipo jurídico.

Gestión Financiera

Desde el área financiera la prioridad es asegurar que los recursos asignados se utilicen de forma correcta, oportuna y transparente.

Ejecución del presupuesto:

Ejecución presupuestal de 20 de Julio a 31 de diciembre de 2025

Ejecución presupuestal del 20 de julio al 31 de diciembre 2025

TIPO DE GASTO	SALDO DE APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% PAGOS
Funcionamiento	238.339.469.699,70	200.509.326.923,89	84%	92%
Gastos de Personal	182.262.748.133,00	170.220.708.269,00	93%	90%
Adquisición de Bienes y Servicios	54.210.215.570,60	29.131.869.698,89	54%	100%
Transferencias Corrientes	886.505.996,10	216.678.541,00	24%	100%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	980.000.000,00	940.070.415,00	96%	100%
Servicio a la deuda pública	1.106.000.000,00	1.105.650.762,00	100%	100%
Inversión	31.081.255.489,24	23.165.551.263,00	75%	100%
TOTAL	270.526.725.188,94	224.780.528.948,89	83%	93%

Al cierre del año 2025 comprendido los meses de Julio a diciembre, logramos una ejecución por funcionamiento del 84% y pagos del 92%

En proyectos de inversión la ejecución fue del 75%, y pagos de 100% lo que demuestra un gran dinamismo en la mejora de las instalaciones y servicios.

1.2 Ejecución presupuestal de 1 de enero a 31 de mayo de 2026

En estos meses del 2026 se realizó Auditoría Financiera por parte de la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, obteniendo FENECIMIENTO de la cuenta sin salvedades, concluyendo que los Estados Financieros y la Ejecución del Presupuesto presentan RAZONABLEMENTE la situación financiera y el resultado de sus operaciones a 31 de diciembre de 2025; así mismo evaluó el Control Interno de Gestión Financiera y contable y gestión presupuestal contractual y del gasto obteniendo como resultado una calificación EFICIENTE, en cuanto a los planes de mejoramiento anteriormente suscritos con la **CGR** fue calificado como EFECTIVO y considerando cumplidas todas las actividades propuestas.

TIPO DE GASTO	SALDO DE APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% PAGOS
Funcionamiento	405.323.000.000,00	189.764.855.604,28	47%	86%
Gastos de Personal	290.226.000.000,00	123.703.896.655,00	43%	100%
Adquisición de Bienes y Servicios	112.058.746.000,00	65.124.011.742,28	58%	100%
Transferencias Corrientes	1.521.200.000,00	453.182.907,00	30%	100%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.517.054.000,00	483.764.300,00	32%	100%
Servicio a la deuda pública	-	-	0%	0%
Inversión	60.435.616.147,00	56.444.100.820,76	93%	5%
TOTAL	465.758.616.147,00	246.208.956.425,04	53%	68%

De enero a mayo se ha ejecutado el 47% del presupuesto anual por funcionamiento y pagos del 86%

En proyectos de inversión la ejecución fue del 93%, y pagos de 5%.

1. Ejecución reservas:

Reservas presupuestales vigencia 2024, pagadas 2025

TIPO DE GASTO	VALOR CONSTITUIDO	PAGADAS A 31 DE DIC/2025	% AVANCE
FUNCIONAMIENTO	27.568.703.710,32	27.310.839.123,16	99,06%
INVERSIÓN	57.944.996.958,68	57.824.330.950,00	99,79%
TOTAL	85.513.700.669,00	85.135.170.073,16	99,56%

Reservas 2024: En el año 2025 logramos pagar el 99.56% de las reservas constituidas al cierre del año 2024.

Reservas presupuestales vigencia 2025, pagadas 2026

TIPO DE GASTO	VALOR CONSTITUIDO	PAGADAS A 31 DE MAYO 2026	% AVANCE
FUNCIONAMIENT O	7.729.006.284,02	4.856.348.377,26	62,83%
INVERSIÓN	32.352.328.215,76	13.653.630.847,26	42,20%
TOTAL	40.081.334.499,78	18.509.979.224,52	46,18%

Reservas 2025: A corte mayo de 2026, se ha pagado el 46.18% de las reservas constituidas al cierre del año 2025.

Para obtener estos resultados, realizamos reuniones periódicas de seguimiento a los supervisores de los contratos, asegurando un flujo oportuno de los recursos.

Fortalecimiento del sistema de control interno

Durante la vigencia, la Oficina Coordinadora de Control Interno desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la mejora continua de los procesos institucionales y el seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Senado de la República.

Como resultado de su gestión, se ejecutaron 19 auditorías internas basadas en riesgos, 71 seguimientos reglamentarios o de ley remitidos a los organismos de control y 120 seguimientos institucionales, contribuyendo a la evaluación permanente de la gestión, el fortalecimiento de los controles y la identificación de oportunidades de mejora en la entidad.

Asimismo, se dio cumplimiento al 100% de los Planes Anuales de Auditoría Interna aprobados para cada vigencia, garantizando la elaboración, presentación y publicación oportuna de los informes requeridos por la normatividad y los organismos de control.

Durante la vigencia 2025-2026 se realizaron seguimientos a los planes de mejoramiento institucional, a los resultados de las mediciones del FURAG, al sistema EKOGUI y a las acciones registradas en el aplicativo DARUMA, fortaleciendo los mecanismos de evaluación y seguimiento institucional. Adicionalmente, se adelantaron procesos de organización y digitalización documental, contribuyendo a la conservación y gestión de la información institucional.

Estas acciones permitieron fortalecer la cultura de control, mejorar el desempeño organizacional y consolidar el Sistema de Control Interno como una herramienta fundamental para la transparencia, la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los fines institucionales.

Logros destacados del cuatrienio 2022-2026

Transformación tecnológica y modernización institucional

Durante el cuatrienio se adelantaron importantes iniciativas orientadas a fortalecer la infraestructura tecnológica institucional, destacándose la renovación de la plataforma de servidores virtualizados, la implementación de

soluciones hiperconvergentes, el fortalecimiento de los sistemas de información y la evolución de herramientas digitales para el apoyo a la gestión legislativa y administrativa.

Fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información

Se consolidaron mecanismos de transparencia activa mediante el cumplimiento de las obligaciones de publicación de información institucional, la ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública y el fortalecimiento de estrategias orientadas al Congreso Abierto y Transparente.

Fortalecimiento de la gestión documental

Se implementaron acciones para la actualización de instrumentos archivísticos institucionales, incluyendo la formulación del Plan Institucional de Archivos (PINAR), la actualización del Programa de Gestión Documental y la mejora continua de los procesos de organización, conservación y acceso a la información institucional.

Gestión financiera eficiente y responsable

Durante el periodo 2022-2026 se mantuvo una ejecución presupuestal eficiente y una adecuada administración de los recursos públicos. La gestión financiera recibió calificaciones favorables por parte de los organismos de control, fortaleciendo la sostenibilidad financiera y la transparencia institucional.

Gestión Jurídica

En materia financiera, la gestión del Comité arrojó resultados altamente positivos gracias a la contención estratégica y la negociación que representaron un ahorro directo en gastos procesales de \$312.503.085.553 durante todo el cuatrienio, al tiempo que se formularon e implementaron 2 políticas institucionales de prevención del daño antijurídico destinadas a reducir las causas más frecuentes de litigiosidad y blindar jurídicamente a la

entidad hacia el futuro, así como la Guía para criterios de selección de abogados externos.

Por otro lado, en el pago y cumplimiento de sentencias judiciales y trámites contractuales, se lograron mitigaciones fiscales directas mediante la negociación de intereses, destacándose un ahorro de \$193.473.347. Estas acciones, ejecutadas con apoyo de la División Jurídica bajo los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, garantizaron la protección absoluta del erario y de las reservas presupuestales de la corporación.

Fortalecimiento del Sistema de Control Interno

Se ejecutaron auditorías, seguimientos y actividades de evaluación orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, promoviendo la mejora continua de los procesos institucionales y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Corporación.

Conclusiones

La gestión desarrollada por la Dirección General Administrativa del Senado de la República durante la vigencia comprendida entre junio de 2025 y mayo de 2026 evidencia el compromiso institucional con los principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad y mejora continua que orientan la administración pública.

Los resultados alcanzados reflejan el trabajo articulado de los diferentes procesos y dependencias administrativas, permitiendo fortalecer la capacidad institucional, optimizar la gestión de los recursos públicos y garantizar el soporte necesario para el adecuado funcionamiento de la Corporación y el cumplimiento de su misión constitucional.

Durante la vigencia se consolidaron importantes avances en materia de gestión financiera, fortalecimiento tecnológico, gestión documental, defensa

jurídica, control interno, transparencia y modernización administrativa, contribuyendo al mejoramiento de los procesos institucionales y a la generación de valor público para la ciudadanía.

Asimismo, las acciones desarrolladas permitieron fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y control, promoviendo una gestión basada en resultados, la adecuada administración de los riesgos institucionales y el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos para la Entidad.

De manera especial, el balance del cuatrienio 2022-2026 evidencia importantes logros en materia de fortalecimiento institucional, transformación digital, optimización de la gestión administrativa, consolidación de la cultura de control y mejora continua, así como en la implementación de iniciativas orientadas a incrementar la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios de apoyo prestados por la Dirección General Administrativa.

Los resultados obtenidos constituyen una base sólida para afrontar los retos futuros de la Corporación, orientados a continuar fortaleciendo la innovación, la gestión del conocimiento, la transformación digital, la sostenibilidad institucional y la mejora permanente de los procesos, manteniendo el compromiso con la excelencia en la gestión pública y el servicio a la ciudadanía.

Finalmente, la Dirección General Administrativa reafirma su compromiso con el fortalecimiento institucional del Senado de la República, la adecuada administración de los recursos públicos y la consolidación de una gestión transparente, eficiente y orientada al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.